



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 319

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.9495- MN NO HAY COMO DIOS.

PARTES: JUAN MIGUEL MORELOS PARDO Y ALEJANDRO MORELO MARMOL

AUTO: CON FECHA OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.